



Àrea de Cultura, Deportes, Promoción de la Ciudad y LGTBI

Dirección de Cultura, Deportes y LGTBI

Departamento de Deportes

Extracto de la convocatoria, por concesión directa, de la subvención a favor de la empresa concessionaria del Complex Esportiu Raval PLACOGEST SPORT, SL para la compensación de los cánones meritados durante los ejercicios 2020, 2021, 2022 i 2023 con el importe reconocido a favor de PLACOGEST SPORT, S.L. en concepto de compensación de los efectos del COVID 19.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.bi 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo de la cual se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios.

Empresa concesionaria del Complejo Deportivo Raval, Placogest Esport, S.L..

Segundo. Finalidad.

Compensación de los cánones meritados durante los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 con el importe reconocido a favor de PLACOGEST SPORT, S.L. en concepto de compensación de los efectos del COVID 19.

Tercero. Bases reguladoras.

Ley General de subvenciones:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

Página Web municipal:

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/Fitxa.aspx?lngIdFitxa=20877&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe.

El importe total de la subvención será de 136.455,08 € con cargo a la aplicación presupuestaria 7900 34201 4720000 del presupuesto de 2025.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Del 1 de enero al 16 de juny de 2025.

Santa Coloma de Gramenet, en la fecha de la firma electrónica.

Sara Martínez Zapata

Teniente de alcaldesa de Cultura, Deportes,
Promoción de la Ciudad y LGTBI